



**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA**

**PROV-02299-2026
29 de abril del 2026**

RESOLUCIÓN MOTIVADA

**INCLUSIÓN DE REQUERIMIENTOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE
ADQUISICIONES 2026**

CONSIDERANDO QUE:

Primero: El artículo N°31 de la Ley General de la Contratación Pública, señala que el primer mes de cada período presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado, el cual no implicará compromiso alguno de contratar.

Segundo: El 30 de enero 2026, esta Administración procedió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Asunto	Programa Anual de Adquisiciones 2026 - INS		
Clasificación	Información relacionada contratación pública	Fecha/hora de publicación	30/01/2026 17:57:35

Tercero: Es necesario realizar la inclusión del requerimiento adicional, siendo que, por tratarse de una contratación que deriva de hechos y circunstancias sobrevenidas, conocidas con posterioridad a la formulación y aprobación del Plan Anual de Compras vigente, no fue posible su previsión ni incorporación en dicho instrumento de planificación, por lo que se considera una compra imprevisible, por lo que no fue incluida en la publicación del 30 de enero 2026.

Es importante indicar que esta necesidad se encuentra aprobada de conformidad con el oficio **G-00945-2026**.

Por lo anterior, en concordancia con el artículo 157 de la Ley General de Administración Pública, el cual establece que en cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos, se procede a realizar la **modificación N°6** a fin de incluir el siguiente requerimiento:

Programa o proyecto responsable	Código de Clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Objeto del gasto	Fuente de financiamiento (Subpartida)	Periodo Estimado Inicial del Concurso
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES SEGÚN DEMANDA	80131802	ϕ77.471.752,00	1.04.03	1.04.03	04-2026



RESUELVE

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la inclusión del requerimiento conforme a la **modificación N°06** del Plan Anual de Adquisiciones 2026 en el Sistema Integrado de Compras Públicas y en la Página WEB Institucional.

Firmado digitalmente:

Licda. Ivannia Morales Calvo
Jefa a.i Departamento Proveduría INS

Hecho por: LSB